

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO
Estado de Situación Financiera
a 31 de diciembre de 2023 - 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos colombianos)

PAZ:
*Anazar
sumiendo*

四



AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO
Estado de Situación Financiera
a 31 de diciembre de 2023 - 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos colombianos)

Código	Notas	Año	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Código	Notas	Año	Diciembre 2023	Diciembre 2022
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0	9	CLIENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS		0	0
81	ACTIVOS CONTINGENTES	25	25.120.592	163.543.137	91	PASIVOS CONTINGENTES	25	48.046.717.312	35.684.305.984
8120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		25.120.592	163.543.137	9120	Litigios y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos		48.046.717.312	35.684.305.984
83	DEUDORAS DE CONTROL	26	13.498.610.131	13.559.644.027	93	ACREDITADORAS DE CONTROL	26	1.381.021.000	636.120.000
8315	Bienes y Derechos Retirados		118.943.908	110.434.669	9306	Bienes Recibidos en Custodia		1.381.021.000	636.120.000
8347	Bienes Entregados a Terceros		0	69.543.135					
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión		13.379.666.223	13.379.666.223					
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	26	-13.523.730.723	-13.723.187.164	99	ACREDITADORAS POR (DB)	26	-49.427.738.312	-36.320.425.984
8905	Activos Contingentes por Contra (CR)		-25.120.592	-163.543.137	9905	Pasivos Contingentes Por Contra (Db)		-48.046.717.312	-35.684.305.984
8915	Deudoras de Control por Contra (CR)		-13.498.610.131	-13.559.644.027	9915	Acreditadoras De Control Por Contra (Db)		-1.381.021.000	-636.120.000

ADRIANA DEL CARMEN OVIEDO LOZADA
 Secretaria General
 C.C. 30.733.361
 Ver certificación adjunta

CLAUDIA ESPERANZA CARMONA ORTIZ
 Contadora Pública
 C.C.1.033.727.760
 T.P 169242 -T
 Ver certificación adjunta

PAZ:
 Acepto
 cumpliendo
 p.d.c.
Procuraduría Distrital de Cali

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO
Estado de Resultados
De enero 1 a diciembre 31 de 2023 - enero 1 a diciembre 31 de 2022
(Cifras en pesos colombianos)

Código	CONCEPTO	Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022
	INGRESOS	28		
44	Transferencias y Subvenciones		13.122.000	10.900.000
4428	Otras Transferencias		13.122.000	10.900.000
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		121.350.131.893	99.249.775.829
4705	Fondos Recibidos		117.857.338.741	95.204.776.449
4722	Operaciones sin Flujo de Efectivo		3.492.793.152	4.044.999.380
	GASTOS OPERACIONALES	29	86.199.822.993	112.168.942.402
51	Administración y Operación		69.052.020.219	80.454.659.122
5101	Sueldos y Salarios		27.770.302.383	24.718.113.979
5103	Contribuciones Efectivas		6.388.448.417	6.647.768.800
5104	Aportes Sobre la Nómina		1.276.474.100	1.336.856.700
5107	Prestaciones Sociales		9.937.259.032	9.443.414.792
5108	Gastos de Personal Diversos		432.875.017	370.355.000
5111	Generales		23.085.853.124	37.720.155.124
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas		160.808.146	217.994.727
53	Deterioro y Depreciaciones		1.828.093.052	491.388.204
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar		332.727.732	79.008.004
5360	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		308.433.581	209.553.240
5366	Amortización de Activos		75.642.115	81.432.179
5368	Provisión Litigios y Demandas		1.111.289.624	121.394.781
54	Transferencias y Subvenciones		10.902.885.345	10.352.872.389
5423	Otras Transferencias		0	85.454.091
5424	Subvenciones		10.902.885.345	10.267.418.298
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL		3.925.458.791	11.226.030.257
5507	Desarrollo Comunitario y Bienestar Social		3.925.458.791	11.226.030.257
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		491.365.588	9.643.992.431
5720	Operaciones de Enlace		491.365.588	9.643.992.431
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		35.163.430.900	-12.908.266.574
48	OTROS INGRESOS	28	1.070.988.714	9.687.303.158
4802	Financieros		180.258.404	9.491.985.170
4808	Ingresos Diversos		121.456.483	195.317.988
4830	Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor		10.191.810	0
4831	Reversión de Provisiones		759.082.017	0
58	OTROS GASTOS	29	152.518.412	63.442.964
5804	Financieros		44.761.118	2.338.196
5890	Gastos Diversos		107.757.294	61.104.768
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		918.470.302	9.623.860.193
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		36.081.901.202	-3.284.406.380

ADRIANA DEL CARMEN OVIEDO LOZADA
Secretaría General
C.C. 30.733.361
Ver certificación adjunta

CLAUDIA ESPERANZA CARMONA ORTIZ

Contadora Pública
C.C.1.033.727.760
T.P 169242-T
Ver certificación adjunta

PAZ:
Avanza
Avanza
Pab



AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO
Estado de Cambios en el Patrimonio
a 31 de diciembre de 2023 - 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos colombianos)

CODIGO	CONCEPTO	31 de diciembre de 2022					31 de diciembre de 2023				
		Saldo Inicial	Incrementos 2022	Traslados 2022		Saldo Final	Saldo Inicial	Incrementos 2023	Traslados 2023		Saldo Final
				(-)	(+)				(-)	(+)	
3105	Capital Fiscal	55.488.552.047	0	0	0	55.488.552.047	55.488.552.047	0	0	0	55.488.552.047
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores	-43.122.739.550	-107.098.620	0	4.335.534.334	-38.894.303.835	-38.894.303.835	0	3.284.406.380	0	-42.178.710.215
3110	Resultado del Ejercicio	4.335.534.334	-3.284.406.380	4.335.534.334	0	-3.284.406.380	-3.284.406.380	36.081.901.202	0	3.284.406.380	36.081.901.202
Totales		16.701.346.832	-3.391.505.000	4.335.534.334	4.335.534.334	13.309.841.832	13.309.841.832	36.081.901.202	3.284.406.380	3.284.406.380	49.391.743.034

ADRIANA DEL CARMEN OVIEDO LOZADA
Secretaria General
C.C. 30.733.361
Ver certificación adjunta

CLAUDIA ESPERANZA CARMONA ORTIZ
Contadora Pública
C.C.1.033.727.760
T.P 169242 -T
Ver certificación adjunta

PAZ:
Avanzar
despliegue
poder

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y LA CONTADORA PÚBLICA DE LA AGENCIA DE
RENOVACIÓN DEL TERRITORIO**

CERTIFICAN QUE:

Mediante Decreto No. 2366 de 2015 se crea la Agencia de Renovación del Territorio — ART, como una Agencia Estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía Administrativa, técnica y financiera, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y mediante Decreto 2107 del 22 de noviembre de 2019 se modifica su estructura y se crea la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito con autonomía Administrativa y Financiera.

La Contaduría General de la Nación asignó código de consolidación Institucional (923272741) a la Agencia de Renovación del Territorio, dándole el tratamiento de una Entidad contable pública para efectos de su manejo contable y transmisión de la información vía CHIP.

La contabilidad, de la Agencia de Renovación del Territorio, se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.

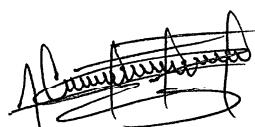
Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Para la preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Agencia de Renovación del Territorio con corte al 31 de diciembre de 2023, los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2024.



ADRIANA DEL CARMEN OVIEDO LOZADA
Secretaria General
C.C. 30.733.361



CLAUDIA ESPERANZA CARMONA ORTIZ
Contadora Pública
C.C. 1.033.727.760
T.P. 169242 - T



NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO ART, NIT 901.006.886 - 4 CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1.1 Identificación y funciones

El Decreto 2366 de 2015¹ que establece la creación de la Agencia de Renovación del Territorio ART, como una agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al sector de la Presidencia de la República²

Son funciones de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), las siguientes:

1. Adoptar los planes de acción para la ejecución de las políticas del Gobierno nacional para la intervención de las zonas rurales de conflicto priorizadas.
2. Liderar el proceso de coordinación inter e intersectorial a nivel nacional y territorial, para la estructuración y ejecución de planes y proyectos de intervención territorial, que permitan desarrollar la estrategia de intervención de las zonas rurales de conflicto priorizadas.
3. Diseñar e implementar los espacios y mecanismos para asegurar la participación de los actores territoriales públicos y privados, la sociedad civil, las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales en la formulación de los planes y estructuración de proyectos de intervención territorial, en las zonas rurales de conflicto priorizadas.
4. Establecer y definir los criterios y parámetros para la formulación de planes y la estructuración y ejecución de proyectos en las zonas rurales de conflicto priorizadas.
5. Formular e implementar el plan general de renovación territorial en las zonas rurales de conflicto priorizadas, que incorpora los proyectos de intervención territorial en estas zonas, en coordinación con las entidades competentes del Gobierno nacional y con las autoridades territoriales, y de manera participativa con los actores locales.
6. Establecer y definir los criterios y parámetros para la selección, calificación y asignación de recursos que se destinen a los proyectos de intervención territorial a ejecutarse en las zonas rurales de conflicto priorizadas.
7. Diseñar y promover modelos de operación y contratación para la estructuración y ejecución de los proyectos de intervención territorial, a través de esquemas de financiación y cofinanciación, tales como, asociación público-privada, concesiones, convenios marco de cofinanciación y contratos con operadores.
8. Adoptar procesos de articulación con el sector privado y la sociedad civil, con el fin de que los proyectos de intervención territorial que estos ejecuten estén alineados con los planes de intervención territorial en las zonas rurales de conflicto priorizadas.

¹ Decreto 2366 de 2015, Presidencia de la República, Decreto 2096 del 22 de diciembre de 2016, mediante el cual se modifica la estructura de la Agencia de Renovación del Territorio – ART y se dictan otras disposiciones; Presidencia de la República, Decreto 1223 del 04 septiembre de 2020 mediante el cual se modifica la estructura de la Agencia de Renovación del Territorio – ART y se dictan otras disposiciones.

² Artículo 14, Ley 2294 de 2023 Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"



9. Adoptar estrategias y programas de generación de capacidades regionales y locales en las zonas rurales de conflicto priorizadas, en articulación con los sectores competentes y con actores nacionales y locales.
10. Diseñar y administrar el Banco de Proyectos de los proyectos de intervención territorial, el cual estará conformado por los proyectos que se estructuren por la Agencia para las zonas rurales de conflicto priorizadas.
11. Adelantar la gestión contractual para la formulación y ejecución de los planes y proyectos de intervención territorial financiados y cofinanciados por la Agencia.
12. Coordinar con la Agencia Presidencial para la Cooperación (APC), la identificación y programación de los recursos de cooperación técnica, para los territorios priorizados en los que actúa la Agencia, y determinar las prioridades para su asignación.
13. Adelantar la divulgación y difusión de la oferta de servicios de la Agencia, para garantizar el adecuado acceso a la información en las zonas rurales de conflicto priorizadas.
14. Definir el esquema general de seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos que se adelanten dentro del plan general de renovación, de los planes de intervención territorial de las zonas rurales de conflicto priorizada.
15. Formular e implementar estrategias para articular y coordinar con las demás entidades competentes, la intervención institucional para el desarrollo rural con enfoque territorial, incluidas aquellas relacionadas con la sustitución de cultivos de uso ilícito, en las zonas de conflicto priorizadas.
16. Establecer estrategias para promover el desarrollo económico, productivo y social para el desarrollo rural con enfoque territorial, incluyendo aquellas dirigidas para la sustitución de cultivos de uso ilícito, en el marco de las competencias de la Agencia.
17. Adoptar estrategias para articular las políticas sectoriales y las prioridades de las entidades territoriales, con las estrategias, metas y recursos para la ejecución de la política para el desarrollo rural con enfoque territorial y sustitución de cultivos de uso ilícito, en el marco de las competencias de la Agencia.
18. Producir información para el análisis de la dinámica de territorios de competencia de la Agencia.
19. Promover y desarrollar continuamente la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión.
20. Las demás que le sean asignadas conforme a su naturaleza y objetivos.

La estructura de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), será la siguiente:

1. Consejo Directivo
2. Dirección General
3. Dirección de Programación y Gestión Para La Implementación
4. Dirección de Estructuración y Ejecución De Proyectos
5. Dirección de Información y Prospectiva





6. Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito
7. Secretaría General
8. Órganos de Asesoría y Coordinación

La Agencia de Renovación del Territorio ART, tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá. D.C; y ejercerá sus funciones a nivel nacional, para lo cual podrá organizar dependencias que permitan la desconcentración de la función. Dirección principal Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín, Pisos del 36 al 40.

La Agencia para la Renovación del Territorio tiene por objeto coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país.

Durante el periodo fiscal 2023 la Agencia de Renovación del Territorio ART, no ha experimentado cambios que puedan comprometer su continuidad.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Agencia de Renovación del Territorio aplica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Para el proceso contable se han previsto los requerimientos necesarios para que la información contable cumpla con las características y requisitos exigidos por el órgano rector la Contaduría General de la Nación "CGN", en armonía con los principios de Contabilidad Pública definidos en el Régimen Contable, que contiene además los conceptos y técnicas contables.

1.3. Base normativa y período cubierto

El juego completo de estados financieros de la Agencia de Renovación del Territorio "ART", comprenden los siguientes: a) Estado de Situación Financiera b) Estado de Resultados c) Estado de Cambios en el Patrimonio, y d) Notas a los Estados Financieros; con corte al 31 de diciembre de 2023.

Los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del período inmediatamente anterior (corte 31 de diciembre de 2022).

La Agencia de Renovación del Territorio para la presente vigencia 2023, prepara, elabora y presenta los siguientes: a) Estado de Situación Financiera b) Estado de Resultados c) Estado de Cambios en el Patrimonio y d) Notas a los Estados Financieros; con corte al 31 de diciembre de 2023; no se prepara ni presenta el Estado de Flujos de efectivos atendiendo lo establecido en la Resolución 283 del 11 de octubre del 2022.

Los Estados Financieros de la Agencia de Renovación del Territorio ART, se prepararon con base en la Resolución 533 de 8 de octubre de 2015 expedida por CGN, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones y sus modificatorios y las Resoluciones 425 del 23 diciembre del 2019, 167 del 14 de





octubre de 2020, 211 de 9 de diciembre de 2021, 356 de 30 de diciembre de 2022 y 261 de 28 de agosto de 2023.

Los Estados Financieros de la Agencia de Renovación del Territorio ART no requieren ser aprobados por instancias superiores.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

En la Agencia se realiza el proceso contable conforme a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública, en el Plan General de Contabilidad Pública y en el Manual de Procedimientos.

La Contaduría General de la Nación CGN, le asignó a la entidad el código de Entidad Contable Pública ECP número 923272741 la cual agrupa las Posiciones de Catálogo Institucional PCI 02-14-01 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO GESTIÓN GENERAL y 02-14-02 DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO, bajo el NIT 901.006.886-4.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La Agencia de Renovación del Territorio ART para la preparación de sus estados financieros con corte 31 de diciembre de 2023, utilizó las bases de medición inicial y posterior para el reconocimiento de los derechos y obligaciones de la entidad, que se detallan en el Manual de Políticas Contables versión 3, adoptado según Resolución No. 000807 del 28 diciembre de 2018.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La Agencia de Renovación del Territorio ART prepara, elabora y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros según lo dispuesto en el punto 4.3 de la Resolución 356 de 2022 es en pesos colombianos y las cifras no se redondearán ni presentarán con decimales.

La Materialidad contable de la Agencia de Renovación del Territorio ART será del 1% del valor de los activos de la entidad, con corte al período que se esté presentando y de acuerdo con las cifras contenidas en los estados financieros. Cuando en los estados financieros de la entidad exista variación, entre vigencias, superior al 30% de las cuentas individuales de los activos y pasivos, la Agencia revelará de forma separada, la información sobre su naturaleza y valor correspondiente.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Agencia de Renovación del Territorio ART, no realizó transacciones en moneda extranjera durante la vigencia 2023.



2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Para la preparación de las notas a los Estados Financieros durante la vigencia 2023, no se realizaron ajustes a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de la entidad por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para la presente vigencia no se adelantaron juicios que afecten los estados financieros de la agencia.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1 La Agencia de Renovación del Territorio ART durante el año 2023, aplicó el Manual de Políticas Contables versión 3, alineado con el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adelantando actividades de orden administrativa con el fin de determinar si existía indicios de deterioro de la PPyE y se concluyó que para la vigencia contable no se evidenció pérdida en el potencial de servicio de los bienes. La contabilización de la baja de la resolución 1167 de 2023, para uno de los bienes tuvo un efecto contable ya que debimos reversar deterioro de períodos de ejercicios anteriores.

3.2.2 La Agencia de Renovación del Territorio ART durante el año 2023 atendiendo las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos después de revisar, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación, de la PPyE, encontró cambios en la vida útil de algunos bienes de la Propiedad Planta y Equipo de la entidad los cuales se ajustó para reflejar el nuevo patrón de consumo.

3.2.3 En el proceso de la medición posterior de los intangibles, la administración determinó que no se presentaron cambios en el valor residual.

3.2.4 La entidad a través de la Oficina Jurídica adelantó actividades de tipo administrativo para mantener actualizado en el sistema eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado los procesos que se vienen en contra de la entidad para determinar y registrar los hechos económicos.

3.2.5 La Agencia de Renovación del Territorio ART durante el año 2023 atendiendo las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos adelantó actividades para determinar si existió indicios de deterioro de las cuentas por cobrar, encontrándose que si existían indicios los cuales se midieron y quedaron registrados en los EE. FF. Adicionalmente, según informe de la Oficina Jurídica se reversó en 2023, deterioro de cuentas por cobrar reportado en ejercicios anteriores debido a la recuperación de esta cartera.

3.3. Correcciones contables

La Agencia de Renovación del Territorio ART durante el año 2023 atendiendo las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos no registró correcciones contables de ejercicios anteriores.



3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La ART durante la vigencia 2023 no reconoció instrumentos financieros y por lo tanto no estuvo expuesta a los riesgos financieros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Agencia de Renovación del Territorio ART, preparó su información financiera observando lo dispuesto en el manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

Con la entrada en vigor del nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno, que toma como referente principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y el instructivo 002. Se elaboró un Manual de Políticas Contables que será el conjunto de conceptos básicos para ser utilizado como referencia para el desarrollo de las normas específicas y para apoyar el análisis y solución de nuevas realidades o hechos económicos que se puedan presentar en la formulación de los estados financieros

El manual se ha estructurado con el fin de dar mayor precisión y contenido de cada una de las políticas contables, de acuerdo con los requerimientos y particularidades específicas de cada uno de los hechos económicos que reconoce la Agencia de Renovación del Territorio, durante el ciclo normal de las operaciones financieras.

Las políticas están orientadas a la gestión, producción y generación de la información contable, y se desarrollan de acuerdo con el Régimen de Contabilidad, para el registro, producción y presentación de los Estados Financieros de la Entidad con lo relacionado en el Activo, Pasivo, Patrimonio y Cuentas de Orden en cuanto a su reconocimiento, medición inicial y medición posterior que serán revelados en las Notas Contables.

El Manual de Políticas Contables de la ART se encuentra para consulta de los usuarios en nuestro sistema de gestión integral "SIGART", así como la información financiera en la página web de la entidad en la pestaña Transparencia y acceso de información pública - 4. Normatividad – Leyes y normativa aplicable – Manuales – Manual de Políticas Contables

A continuación, enumeramos las políticas contables de la entidad:

1. Activo
2. Efectivo y sus equivalentes
3. Cuentas por cobrar
4. Inventarios
5. Propiedades, planta y equipo (PPyE)
6. Otros activos (Recursos entregados en administración y Activos Intangibles)
7. Cuentas por pagar
8. Beneficios a empleados
9. Provisiones



10. Activos y Pasivos Contingentes
11. Ingresos
12. Gastos
13. Cuentas de Orden
14. Conciliaciones de Operaciones recíprocas

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. Inversiones e Instrumentos Derivados
NOTA 8 Préstamos por cobrar
NOTA 11. Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales
NOTA 12. Recursos Naturales no Renovables
NOTA 13 Propiedades de inversión
NOTA 15 Activos biológicos
NOTA 17 Arrendamientos
NOTA 18 Costos de financiación
NOTA 19 Emisión y colocación de títulos de deuda
NOTA 20 Préstamos por pagar
NOTA 30 Costos de ventas
NOTA 31 Costos de transformación
NOTA 32 Acuerdos de concesión
NOTA 33 Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones
NOTA 34 Var tasa de cambio moneda extranjera
NOTA 35 Impuesto a las ganancias

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo de la Agencia de Renovación del Territorio comprende los recursos de liquidez inmediata que son administrados en tres cuentas corrientes aperturadas en Bancolombia y autorizadas por la DTN, al corte de 31 de diciembre de 2023 la entidad no cuenta con recurso en estas cuentas.

1105 Caja: En la presente vigencia, con el objeto de cumplir adecuadamente con la operación de la Entidad, mediante Resolución 000011 del 4 de enero 2023, se constituyó la caja menor de la Secretaría General de la ART, por valor de \$14.000.000, la cual quedó debidamente legalizada y cerrada en el mes de diciembre de 2023, dando cumplimiento con el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público número 1068 del 26 de mayo 2015 y la Circular de cierre financiero No. 000013 del 13 de octubre de 2023 emitida por la Dirección General de la ART . El manejo de los recursos de la caja menor se realizó a través de la cuenta corriente número 03188107646 de Bancolombia, con el fin de atender los gastos administrativos urgentes, imprescindibles, inaplazables y necesarios en la vigencia. Sobre esta cuenta no existieron embargos decretados y/o ejecutados, ni limitación alguna a la propiedad.

1110 Depósitos en Instituciones Financieras: La ART cuenta con dos cuentas corrientes autorizadas, las cuales están debidamente conciliadas y el manejo de éstas se realizó acorde con las normas establecidas por la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Sobre estas cuentas no existieron embargos decretados y/o ejecutados, ni limitación alguna a la





propiedad, las cuentas bancarias autorizadas en el año 2023 son los números 03165336529 y 3100000293 de Bancolombia, a través de ellas se manejan los recursos solicitados a la DTN con giro traslado a pagaduría de la entidad para la dispersión de las deducciones de la nómina y pago de impuestos de la entidad.

Con corte al 31 de diciembre de 2023 quedó en el Estado de Situación Financiera el valor de \$ 216.152.233 que corresponde a un pago de parafiscales en el mes de diciembre 2023, el cual fue realizado a través de la página web del proveedor, sin embargo, el registro de la operación no se pudo culminar a través de la plataforma SIIF en la vigencia 2023 debido a las fechas de corte para la generación de las mismas, razón por la cual quedó como partida conciliatoria.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	216.152.233	0	216.152.233
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	216.152.233	0	216.152.233

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Para la Agencia de Renovación del Territorio las cuentas por cobrar se definen de acuerdo con el nuevo Catálogo de Cuentas que integra el nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno, incluye los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por cobrar se miden por el costo de la transacción y están compuestas por las cuentas 1311, 1338, 1384 y 1386. Para este periodo contable la entidad reconoció pérdidas por deterioro por un monto de \$ 332.727.732. Adicional, según informe de la Oficina Jurídica se reversó deterioro de cuentas por cobrar por valor de \$10.191.810 reportado en ejercicios anteriores debido a la recuperación de esta cartera. Resaltamos que las cuentas por cobrar no presentan limitación alguna a la propiedad.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	115.075.952	379.044.012	-263.968.060
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	181.645.776	181.645.776	0
1.3.38	Db	Sentencias, laudos Arbitrales y Conciliaciones	211.164.293	129.043.292	82.121.001
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	510.158.251	533.711.390	-23.553.139
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-787.892.368	-465.356.446	-322.535.922

7.1. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios - Sanciones Disciplinarias

En esta cuenta están registradas las Resoluciones No. 0042 del 03 febrero del 2020, 0080 del 26 de febrero del 2020 y 000269 del 14 de mayo del 2021 por concepto de sanciones disciplinarias impuesta



a exfuncionarios en proceso coactivo realizado por la Oficina Jurídica de la Entidad, las cuales se encuentran con corte 31 de diciembre de 2023 deterioradas al 100%

7.2. Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad.

En esta cuenta están registrados los intereses de los procesos judiciales por concepto de sanciones disciplinarias a exfuncionarios según autos de liquidación emitidos por la Oficina Jurídica de la Entidad por valor de \$209.457.972 de los cuales al 31 de diciembre de 2023 cuenta con un deterioro por valor de \$191.761.946. Adicionalmente, se tiene registrados los intereses de un proceso ordinario laboral (Incapacidades) en contra de Sanitas EPS, con sentencia Favorable parcialmente a la ART pagada por la EPS Sanitas por valor de \$1.706.321.

7.3. Otras cuentas por cobrar – Pago por cuenta de terceros

El saldo de esta cuenta representa las cuentas por cobrar originadas a derechos de cobro a favor de la Agencia frente a terceros deudores obligados a devolver recursos por incapacidades pagadas a los funcionarios de la entidad que deben ser cobradas a las EPS. El valor de esta cuenta asciende a \$505.057.012; resaltamos que durante el año 2023 se reconocieron incapacidades por valor de \$152.059.344 de los cuales las EPS reintegraron \$115.063.925. Con corte a 31 de diciembre de 2023, la Oficina Jurídica adelanta procesos en contra de las EPS Sura y Nueva EPS, demandas que fueron admitidas en los años 2021 y 2022 respectivamente. Al cierre del ejercicio se tiene registrado un deterioro de estas cuentas por cobrar por valor de \$414.484.646.

En cuanto a las otras cuentas por cobrar por valor de \$5.101.239 corresponde a un mayor valor pagado en salarios a exfuncionario según Resolución 001173 del 03 de noviembre de 2023.

NOTA 9. INVENTARIOS

La Agencia de Renovación del Territorio en la cuenta 1520 reconoce el valor correspondiente a los bienes semielaborados que requieren procesos adicionales para convertirlos en productos terminados que estarán disponibles para la entrega sin contraprestación, en cumplimiento de la misionalidad de la entidad. El valor de los inventarios en proceso se mide por su valor de transacción, para este periodo contable la entidad no reconoció pérdidas por deterioro ni reversión de deterioro de ejercicios anteriores.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	7.452.502.410	6.765.369.219	687.133.192
1.5.20	Db	Productos en proceso	7.452.502.410	6.765.369.219	687.133.192

En esta cuenta se reconocen avances de contratos de obra, interventoría y proyectos de infraestructura y su detalle es el siguiente:





No. Contrato	Tercero	Saldo a 31 dic 2023
SGM 0223 2021	Municipio de Planadas	1.047.956.640
SC 0233 2020	Municipio de Miranda	1.473.738.728
SGM 0217 2021	Municipio El Retorno	2.561.074.507
SC 0219 2020	Proteco Ingeniería SAS	667.498.209
SC 0204 2020	Gobernación Norte de Santander	1.691.602.583
SC 0230 2020	Consorcio INT.DQWI 2020	10.631.744
		7.452.502.410

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En la Agencia de Renovación del Territorio, las propiedades, planta y equipo, su medición inicial es al costo de adquisición después del reconocimiento, la PPyE se mide por el costo menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

La titularidad o derecho de dominio de la Propiedad Planta y Equipo de la entidad no presenta restricción ni garantiza el cumplimiento de pasivos.

Composición:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.343.946.027	1.553.866.682	- 209.920.655
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	17.693.257	17.283.851	409.406
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	1.021.119.020	1.129.173.212	- 108.054.191
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.520.341.315	1.542.024.903	- 21.683.588
1.6.7.0	Db	Equipo de comunicación y computación	2.525.930.629	3.323.864.710	- 797.934.081
1.6.7.5	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	433.236.234	333.068.358	100.167.876
1.6.8.0	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	800.000	800.000	-
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	- 4.137.156.814	- 4.752.119.635	614.962.821
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	- 38.017.614	- 40.228.716	2.211.103
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	- 1.260.414.871	- 1.277.379.364	16.964.492
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de comunicación y computación	- 2.576.441.183	- 3.174.558.511	598.117.328
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de transporte, tracción y elevación	- 299.768.843	- 299.768.843	-
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 531.917	- 412.917	119.000
1.6.95.10	Cr	Deterioro: Muebles , enseres y equipo de oficina	- 10.406.961	- 10.406.961	-
1.6.95.11	Cr	Deterioro: Equipos de comunicación y computación	- 27.610.653	- 29.821.756	2.211.103



Conforme al Manual de Políticas Contables de la ART, la depreciación se calcula por el método de línea recta, la vida útil definida para la PPyE de la entidad es la siguiente:

CLASE	VIDA ÚTIL - AÑOS
Terrenos	No se deprecian
Edificaciones	20
Flota y equipo de transporte	5
Planta y redes	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo y comunicaciones	5
Mejoras a propiedades ajenas	Plazo contrato arriendo
Equipos cafetería y restaurante	5

La variación a 31 de diciembre del 2023, por valor de \$209.920.655, corresponde principalmente al reconocimiento contable de la depreciación de la PPyE y a la baja de bienes.

Los principales hechos económicos que se reflejaron en la PPyE son los siguientes:

Dando cumplimiento al Manual de Políticas Contables, se adelantaron las actividades para determinar si existían indicios de deterioro para el año 2023 dando como resultado que ningún bien presentó indicios de deterioro; por lo anterior la medición del deterioro para la presente vigencia fue de cero \$0 pesos. Para el deterioro aplicado de ejercicios anteriores de la PPyE se realizó la reversión de un bien efecto de la contabilización de la baja autorizada según resolución 1167 de 2023.

Las compras ascienden a la suma de \$38.100.386, donde el rubro más representativo fue la adquisición de aires acondicionados por valor de \$27.126.488 para suprir las necesidades de las áreas de oficina de tecnología de la información sede principal y 2 subregionales de Tumaco y Arauca.

La Entidad recibió una donación por parte de Fondo Colombia en Paz por valor de \$13.122.000, correspondiente a un Drone, la cual fue autorizada mediante resolución de aceptación 1168 de 2023.

El ingreso por indemnizaciones asciende a la suma de \$40.016.339 producto de siniestros reconocidos y recibidos de Mapfre Seguros por valor de \$4.462.500 y de la Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa por valor de \$35.553.839.

La Entidad recibió en calidad de cambio por garantía los dispositivos para Wifi Acces Ponit Fortiap para la sede principal y diferentes subregionales por valor de \$31.532.269 por parte de la empresa Datasec S.A.S.

Se dio por terminado de mutuo acuerdo el comodato con la Agencia Nacional de Tierras, mediante Convenio de Coperación No. ART-217-2017-0043 ANT 521-2017, por el cual se recibió la planta



eléctrica marca Olympian GEP 110 – 4Kva (Catepillar), para ser incluido en propiedad planta y equipo de la ART por valor de \$31.873.937.

Para el año 2023, la Agencia de renovación del Territorio, dio de baja bienes de la PPyE con un valor en libros por \$56.132.005, mediante la expedición de las Resoluciones 121 de enero del 2023, 250 de febrero de 2023, 447 de abril de 2023 y 1167 de octubre de 2023, clasificados así:

DETALLE	VALOR
Maquinaria y Equipo	7.510.446
Equipo de Oficina	10.076.882
Muebles y Enseres	4.904.496
Equipo de Comunicación y Computación	33.640.181
TOTAL	56.132.005

La Agencia de Renovación del Territorio “ART” durante el año 2023 atendiendo las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos después de revisar, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación encontró cambios significativos en la vida útil de algunos bienes de la PPyE de la entidad los cuales ajustó para reflejar el nuevo patrón de consumo, afectando la depreciación acumulada por la suma de \$3.153.912.

El valor en libros de la PPy E que se encuentra temporalmente en bodega al cierre del ejercicio en calidad de bienes no explotados asciende a la suma de \$179.674.167, detallados así:

DETALLE	VALOR
Equipos y Maquinas de Comunicación	45.602.155
Equipos de Oficina	24.896.428
Muebles y Enseres	49.223.561
Equipo de Computación	59.952.023
TOTAL	179.674.167



10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	BIENES MUEBLES EN BODEGA	PPYE NO EXPLOTADOS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	3.323.864.710	333.068.358	1.542.024.903	800.000	17.283.851	1.129.173.212	6.346.215.033
+ ENTRADAS (DB):	86.535.006	-	68.109.925	-			154.644.931
Adquisiciones en compras	1.864.398		36.235.988				38.100.386
Donaciones recibidas	13.122.000						13.122.000
Otras entradas de bienes muebles	71.548.608	-	31.873.937	-			103.422.545
Cambios por garantía	31.532.269						31.532.269
Reposición Aseguradoras	40.016.339						40.016.339
Reintegro planta electrica en comodato			31.873.937				31.873.937
- SALIDAS (CR):	896.974.953	-	84.764.557	-			981.739.509
Disposiciones (enajenaciones)							-
Baja en cuentas	896.974.953		84.764.557				981.739.509
SUBTOTAL							
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2.513.424.763	333.068.358	1.525.370.271	800.000	17.283.851	1.129.173.212	5.519.120.454
SALDO FINAL (31-dic)	2.513.424.763	333.068.358	1.525.370.271	800.000	17.283.851	1.129.173.212	5.519.120.454
= (Subtotal + Cambios)							
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	- 2.576.441.183	- 299.768.843	- 1.260.414.871	- 531.917			- 4.137.156.814
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	- 3.174.558.511	- 299.768.843	- 1.277.379.364	- 412.917			- 4.752.119.635
+ Depreciación aplicada vigencia actual	- 413.880.681		- 76.986.307	- 119.000			- 490.985.988
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	- 1.011.998.009		- 93.950.800				- 1.105.948.809
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	- 27.610.653	-	- 10.406.961	-			- 38.017.614
Saldo inicial del Deterioro acumulado	- 29.821.756		- 10.406.961				- 40.228.716
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	2.211.103						2.211.103
VALOR EN LIBROS							
= (Saldo final - DA - DE)	- 90.627.073	33.299.515	254.548.439	268.083	17.283.851	1.129.173.212	1.343.946.027
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	- 102,51	- 90,00	- 82,63	- 66,49			- 74,96
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	- 1,10	-	- 0,68	-			- 0,69
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	811.126.933	-	227.685.344	-			1.038.812.277
+ En servicio	2.525.930.629	433.236.234	1.520.341.315	800.000			4.480.308.177
+ No explotados	795.289.433		225.829.587				1.021.119.020
+ En bodega	15.837.500		1.855.757				17.693.257
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	- 33.640.181	-	- 22.491.824	-			- 56.132.005
+ Ingresos (utilidad)	-						-
- Gastos (pérdida)	33.640.181		22.491.824				56.132.005

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Agencia de Renovación del Territorio tiene el control, obtiene beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.



Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

En esta cuenta se registra softwares, licencias y marcas que la Agencia de Renovación del Territorio adquiere para su uso, la presente cuenta se concilia con los informes recibidos por la Oficina de Tecnología de la Información.

La titularidad o derecho de dominio de los intangibles de la entidad no presentan restricciones ni garantizan el cumplimiento de pasivos.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	436.876.668	542.239.748	-105.363.080
1.9.70	Db	Activos intangibles	948.026.368	1.007.874.864	-59.848.497
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-511.149.700	-465.635.116	-45.514.584

En la Agencia de Renovación del Territorio, la amortización de los intangibles inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, la amortización es una distribución sistemática del valor amortizable que depende de su vida útil o en función del tiempo durante el cual la ART espera utilizar el activo.

En la entidad las vidas útiles de los activos intangibles son finitas

El método de amortización utilizado por la ART es el de línea recta.

La Agencia de Renovación del Territorio en la vigencia no reconoció pérdidas por deterioro ni reversión de deterioro de ejercicios anteriores.

En la entidad durante la vigencia 2023, el valor reconocido de la amortización de los activos intangibles en el resultado durante el período fue de \$ 75.642.115.

En la ART tenemos reconocido un software (SYNERSIS) cuyo valor en libros es de \$140.474.106 y su vida útil se definió hasta el 31 de diciembre del 2032.

De igual forma tenemos registradas las licencias adquiridas en el 2023 por un valor de \$21.480.203 las cuales tiene una cobertura de 3 años hasta el 30 de diciembre 2026.

Durante la vigencia 2023 la ART realizó bajas de activos intangibles por un valor en libros de \$51.201.169 que corresponden a baja de licencias por valor de \$38.871.788 de propiedad de ART y la baja de marca por cambio de logo de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos DSCI por un valor en libros de \$12.329.381.

14.1. Detalle saldos y movimientos

La conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable y los saldos y movimientos de la cuenta de intangibles del año 2023 se relaciona a continuación:



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MARCAS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	17.850.000	709.467.189	280.557.675	1.007.874.864
+ ENTRADAS (DB):	0	21.480.203	0	21.480.203
Adquisiciones en compras		21.480.203		21.480.203
- SALIDAS (CR):	17.850.000	63.478.700	0	81.328.700
Baja en cuentas		63.478.700		63.478.700
Otras salidas de intangibles	17.850.000	0	0	17.850.000
Retiro logo DSCI según concepto cont. Y grupo comunicaciones DSCI	17.850.000			17.850.000
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0	667.468.693	280.557.675	948.026.368
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0	667.468.693	280.557.675	948.026.368
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0	(371.066.132)	(140.083.569)	(511.149.700)
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	(3.943.300)	(337.216.482)	(124.475.335)	(465.635.116)
+ Amortización aplicada vigencia actual	(1.577.320)	(58.456.561)	(15.608.234)	(75.642.115)
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	5.520.619	24.606.912		30.127.531
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	0	296.402.561	140.474.106	436.876.668
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	(55,6)	(49,9)	(53,9)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En estos rubros la entidad registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipado y de los recursos en administración, recursos identificables, donde la Agencia de Renovación del Territorio tiene el control y tiene un potencial de servicio, se mide por su valor de transacción. Para este período contable la entidad no reconoció pérdidas por deterioro ni reversión de deterioro de ejercicios anteriores.

La titularidad o derecho de dominio de los bienes y servicios pagados por anticipado y de los recursos en administración de la entidad no presenta restricción ni garantizan el cumplimiento de pasivos.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	48.147.963.835	22.032.590.208	26.115.373.627
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	350.175.944	187.326.415	162.849.529
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	0	462.027	-462.027
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	47.797.787.891	21.844.801.766	25.952.986.125

16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado

Representa las pólizas de seguros adquiridas con la aseguradora solidaria de Colombia en la cobertura de las diferentes actividades y necesidades de la Agencia de Renovación del Territorio, tales como: Póliza de responsabilidad civil servidores públicos, póliza de seguro de manejo sector oficial, póliza seguro responsabilidad civil extracontractual, póliza de transporte de valores, todo riesgo daños materiales Entidad Estatales, SOAT. Su valor en libros a 31 de diciembre de 2023 es de \$350.175.944.





La variación por valor de \$162.849.529 corresponde en especial a la Póliza de responsabilidad civil de servidores públicos, toda vez que en el año 2022 solo se tenía para funcionarios con cargos de directores y en el año 2023 se incluyó a los servidores públicos con cargos de subdirectores.

16.2. Recursos entregados en administración

En esta cuenta se incluye los recursos a favor de la entidad, originados en contratos y convenios interadministrativos con entidades públicas y privadas con el objetivo de satisfacer las actividades propias de la misión de la entidad donde no se pierde el control de los recursos.

La variación de \$25.952.986.125 corresponde básicamente a la nueva suscripción de los convenios SG 0186 2023 FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER y SG 0221 2023 FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ.

A continuación, se detallan los saldos de los recursos entregados en administración:

CONVENIOS					
Nro. Convenio	Fecha suscripción	Tercero	Valor desembolsos	Valor legalizaciones	Saldo pendiente legalizar a Dic 31 2023
SC 0233 2020	30/11/2020	MUNICIPIO DE MIRANDA	3.181.376.908	3.109.701.006	\$ 71.675.902
SMG 0223 2021	19/07/2021	MUNICIPIO DE PLANADAS	3.392.837.240	3.023.689.904	\$ 369.147.336
SGM 0226 2021	2/08/2021	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN	1.700.000.000	1.676.400.864	\$ 23.599.136
SGM 0247 2021	1/10/2021	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S.A.S.	1.811.560.236	-	\$ 1.811.560.236
SGM 0252 2021	13/10/2021	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	590.697.985	-	\$ 590.697.985
SGM 0254 2021	22/10/2021	DEPARTAMENTO DE SUCRE	2.100.000.000	1.607.471.607	\$ 492.528.393
SG 0186 2023	6/10/2023	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	30.000.000.000	-	\$ 30.000.000.000
SC 0333 2019	27/11/2023	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	787.814.324	-	\$ 787.814.324
SG 0221 2023	21/12/2023	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ	13.535.851.009	-	\$ 13.535.851.009
TOTAL CONVENIOS CON RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN			57.100.137.702	9.417.263.381	\$ 47.682.874.321
FONDO DE CONTINGENCIAS PARA PROCESOS JUDICIALES		MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	\$		114.913.569
VALOR TOTAL CUENTA 1908					\$ 47.797.787.891

El Convenio Interadministrativo SGM 0223 2022 celebrado con el Municipio de Planadas cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto integrador denominado "Fortalecimiento de capacidades territoriales mediante la reactivación económica con la implementación de un proyecto integrador en el Municipio de Planadas en el departamento del Tolima" al cierre del 31 de diciembre 2023 presenta un valor de \$369.147.336.






El saldo de \$492.528.393 con el Departamento de Sucre, surge por el giro de recursos en cumplimiento de lo establecido en el convenio interadministrativo SGM 0254 – 2021 cuyo objeto es aunar esfuerzos que permitan que la Agencia de Renovación del Territorio cofinancie al Departamento de Sucre para que este con los recursos cofinanciados por la ART y sus propios recursos, ejecute los proyectos de salud, desarrollo productivo y no agropecuario en la subregión PDET del Montes de María, en la medida que se materialicen los gastos dentro de la ejecución del convenio, se podrá efectuar la legalización de los recursos que serán reportados al GIT de Financiera por el supervisor del contrato y/o convenio, discriminando la información correspondiente a Gasto Público Social o Gastos Administrativos, según sea el caso.

El saldo de \$ 71.675.902 del convenio interadministrativo No. SC 0233 2020 suscrito con el Municipio de Miranda que tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto integrador denominado "Fortalecimiento de capacidades territoriales mediante la reactivación económica con la implementación de un proyecto integrador en el Municipio de Miranda en el Departamento del Cauca,

El saldo de \$30.000.000.000 de Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, corresponde al Convenio SG 0186 2023, tiene por objeto prestar el servicio de asistencia técnica integral orientado a proveer la planeación, diseño, instalación, puesta en servicio y operación de las soluciones de acceso comunitario a internet a través de zonas wifi.

El saldo de \$787.814.324 de Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, es del Convenio SC 0333 2019, cuyo objeto es aunar esfuerzos interinstitucionales para la estructuración financiera, legal y técnica de proyectos de infraestructura, identificados dentro de los planes de Acción para la transformación Regional PATR, en el marco de la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

El saldo de \$23.599.136 del convenio interadministrativo No. SGM 0226 2021 suscrito con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico "John Von Neumann"-IIAP que tiene por objeto aunar esfuerzos para la estructuración y ejecución del proyecto denominado "Fomento y Comercialización del cultivo de plátano y chontaduro bajo un sistema de agroforestería comunitaria, como estrategia de desarrollo económico competitivo y seguridad alimentaria en un escenario de post pandemia en el Municipio de Nóvita-Choco".

El saldo del Fideicomiso Patrimonio Autónomo Fiduciaria la Previsora S.A. – Consorcio Fondo Colombia en Paz por valor de \$13.535.851.009 corresponde al giro por transferencia al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales FCEE atendiendo lo establecido en el decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020, cuyo objeto es aunar esfuerzos entre el patrimonio autónomo fondo colombia en PAZ y ART para que a través de la subcuenta KFW, se realice el aporte por concepto de contrapartida nacional en efectivo al programa piloto de inversiones prioritarias en municipios PDET.

El saldo de \$590.697.985 de MAB Ingeniería de Valor SA corresponde al contrato SGM 0252 2021 que tiene por objeto "Realizar la intervención integral a los contratos de obra pública de infraestructura que se suscriban para la ejecución de los proyectos de infraestructura vial y social y comunitaria, en los municipios de El Retorno, Mesetas, Puerto Concordia y Barbacoas".



El saldo de \$1.811.560.236 de Construcciones y Pavimentos SAS corresponde al contrato SGM 0247 2021 que tiene por objeto “ejecutar en los municipios de El Retorno, Mesetas y Puerto Concordia los proyectos de infraestructura vial, social y comunitaria”.

Por otro lado, el saldo de \$114.913.569 corresponde a recursos entregados al Ministerio de Hacienda con el fin de constituir un Fondo de Contingencias para procesos judiciales.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar de la ART registran las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero. A continuación, detallamos la conformación de las cuentas por pagar:

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	2.797.432.507	1.198.772.469	1.598.660.038
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	692.810.110	79.557.561	613.252.549
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	28.289.839	271.941.442	-243.651.603
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	334.986.903	74.860.040	260.126.863
2.4.36	Cr	Retefuente	530.065.956	731.126.242	-201.060.286
2.4.60	Cr	Créditos	1.016.112.155	0	1.016.112.155
2.4.90	Cr	Otras	195.167.543	41.287.183	153.880.360

La variación representativa de este grupo se evidencia en la cuenta 2.4.60 Créditos Judiciales, por valor de \$1.016.112.155, esto corresponde a la información suministrada por la Oficina Jurídica de la ART en reporte de los procesos judiciales con corte a 31 de diciembre de 2023, donde se observa que el valor más significativo en sentencias es de \$984.032.176 por el reconocimiento a nombre de ARCADIO RESTREPO ARCE, este valor fue pagado oportunamente en el mes de enero de 2024 según resolución 000055 DE 2024 del 19 de enero 2024 expedida por la ART por concepto de demanda por el medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra la Agencia de Renovación del Territorio solicitando la reparación de los perjuicios causados por las lesiones que sufrió como consecuencia de la explosión de una mina antipersona mientras se encontraba trabajando como erradicador de plantaciones de coca.

En relación con las cuentas por pagar 2.4.01 Adquisición de bienes y servicios nacionales, la variación respecto al año 2022, fue de \$613.252.549, este valor corresponde a las obligaciones que fueron contraídas con los terceros, las cuales fueron pagadas en el mes de enero y febrero de 2024.

La constitución de estas cuentas por pagar se dio por falta de aprobación de PAC en el mes de diciembre de 2023, razón por la cual se realizó la constitución de cuentas por pagar contablemente.





NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Agencia de Renovación del Territorio atendiendo lo definido en el nuevo Marco Normativo para las entidades de gobierno define que los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el Marco Normativo, la entidad cuenta únicamente con los de corto plazo que vencen dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. Este rubro incluye saldos por concepto de las prestaciones sociales consolidadas, de acuerdo con reporte suministrado por el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano.

En este grupo la variación corresponde principalmente al reconocimiento de beneficios a retirados por motivo del concurso de méritos en el cual estuvo inmersa la Entidad por mandato de la Comisión Nacional del Servicio Civil en Convocatoria Nación 3 y Acuerdo 0354 de 2020, surtiendo la lista de elegibles.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.468.846.391	3.953.337.023	515.509.368
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	4.468.846.391	3.953.337.023	515.509.368
(+)	Beneficios	RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	4.468.846.391	3.953.337.023	515.509.368
		A corto plazo	4.468.846.391	3.953.337.023	515.509.368
(-)	Plan de Activos	A largo plazo	0	0	0
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
(=) NETO		Posempleo	0	0	0



22.1 Detalle de beneficios corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.468.846.391
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	1.891.112.790
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	1.191.984.561
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	543.822.754
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	111.413.726
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	646.722.960
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	1.951.400
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	38.789.300
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	27.608.700
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	15.440.200

Las retribuciones suministradas por la Agencia tienen origen en requerimientos legales, en virtud de las cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones clasificadas como beneficios a empleados de corto plazo. Estos son reconocidos como un gasto y un pasivo en el momento de la causación y el pago.

La Agencia de Renovación del Territorio cuenta con una planta total de personal de 317 empleos, conformada por personal de cuya relación laboral se originan las obligaciones representadas en salarios y prestaciones sociales así:

A 31 DICIEMBRE 2023		
ORDEN	CARGO	PLANTA TOTAL
1	DIRECTIVO	15
2	ASESOR	31
3	PROFESIONAL	227
4	TÉCNICO	44
5	ASISTENCIAL	0
TOTAL		317

A 31 de diciembre de 2023, la planta de personal tenía una ocupación del 92,11%, distribuido de la siguiente manera:



A 31 DICIEMBRE 2023		
ORDEN	CARGO	PLANTA OCUPADA
1	DIRECTIVO	15
2	ASESOR	29
3	PROFESION	208
4	TÉCNICO	40
5	ASISTENCIA	0
TOTAL		292

La naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad, se detalla a continuación:

DETALLE	TOTAL GENERAL
ASIGNACION BASICA	2.535.656.894
BONIFICACION DE RECREACION	8.236.296
BONIFICACION POR SERVICIOS	60.587.075
INCAPACIDADES	5.127.704
OTRAS PRIMAS	82.737.908
PRIMA DE NAVIDAD	249.756.313
PRIMA DE VACACIONES	74.213.891
PRIMA SERVICIOS	88.774.711
PRIMA TECNICA	1.231.905.033
VACACIONES	104.768.794
TOTAL	4.441.764.619

NOTA 23. PROVISIONES

La Agencia reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, tales como, los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, los contratos onerosos y las reestructuraciones.

Las provisiones se miden con atención a la Resolución No. 000529 del 22 de Julio de 2019, que adelanta la oficina jurídica de la entidad y la cual se reporta trimestralmente al GIT de Financiera para su registro y conciliación con el informe reportado en el eKogui (Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado).

Los criterios considerados para la estimación de la provisión contable constituida en la ART son adoptados de la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE contenida en la Resolución No. 353 del 01 de noviembre de 2016 y normas que la modifiquen, aclaren o adicionen.



Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	1.054.495.193	1.722.739.368	-668.244.175
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	1.054.495.193	1.722.739.368	-668.244.175

La cuenta de provisiones tuvo una variación decreciente y significativa del 38,79% como se observa en el cuadro anterior

El saldo de procesos judiciales en contra de la ART es por valor de: \$1.054.495.193 que corresponde a la provisión contable realizada por los apoderados judiciales en el marco de procesos activos, con sentencia de primera instancia.

NOTA 24. OTRO PASIVOS

Esta cuenta presenta una disminución del 100%, toda vez que en la vigencia 2023 no se tuvieron obligaciones por la celebración de convenios interadministrativos donde la agencia actúa como ejecutor de los recursos, mientras que en el 2022 la Agencia de Renovación del Territorio reconoció como otros pasivos, los recursos recibidos en administración en el marco del Convenio Interadministrativo No. 195-21 (numeración DAPRE) SGM 0209 2021 (numeración ART) del 27 de abril de 2021 celebrado entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE y Agencia de Renovación del Territorio.

Es importante resaltar que como los recursos no fueron ejecutados en su totalidad, el 28 de abril de 2023 se reintegra \$11.088.419.177 a la DTN con cargo al portafolio 102 del DAPRE.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	0	11.088.419.177	-11.088.419.177
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	0	11.088.419.177	-11.088.419.177

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Esta cuenta de activos se registran los derechos de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. y los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o no ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Estas son cuentas de control donde se registran los procesos a favor y en contra de la ART, los cuales observamos a continuación:



25.1. Activos contingentes

La Agencia de Renovación del Territorio al cierre del periodo fiscal cuenta con 3 procesos a favor de la entidad, un proceso por acción de repetición en contra de un exfuncionario de la entidad y los otros dos a Entidades de Salud por incapacidades, la fecha probable es incierta, pero la entidad prevé que los fallos se resuelvan en el término de uno a dos años.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	25.120.592	163.543.137	-138.422.545
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	25.120.592	163.543.137	-138.422.545

25.2. Pasivos contingentes

La Agencia de Renovación del Territorio al cierre del periodo fiscal cuenta con 51 procesos en contra de la entidad y en calidad de demandados; son procesos que corresponden a los medios de control o acciones de reparación directa, ordinarios laborales y nulidad y restablecimiento del derecho, la fecha probable es incierta, pero la entidad prevé que los fallos se resuelvan en el término de tres a cuatro años. Es importante mencionar que la mayoría de los procesos fueron heredados producto de las transiciones de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial a la Dirección de Gestión Territorial y posteriormente a la ART por la estrategia de los Grupos Móviles de Erradicación.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	48.046.717.312	51.371.274.965	-3.324.557.653
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	48.046.717.312	51.371.274.965	-3.324.557.653

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

El saldo de los bienes y derechos retirados por \$118.943.908 corresponden a \$ 9.184.528 de PPyE y datos de baja, que al cierre de la vigencia están por definirse la disposición final y \$ 109.759.380 al control cuentas por cobrar dadas de baja.

El saldo de Bienes Entregados a Terceros por valor de \$0 corresponde al control de los bienes entregados en comodato reintegrado por la Agencia Nacional de Tierras actualmente en poder de la Agencia para la Renovación del Territorio.



Composición

CÓDIGO CON TABLA	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	25.120.592	163.543.137	-138.422.545
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	13.498.610.131	13.559.644.027	-61.033.896
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	118.943.908	110.434.669	8.509.239
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	0	69.543.135	-69.543.135
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	13.379.666.223	13.379.666.223	0
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control			0
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-13.523.730.723	-13.723.187.164	199.456.441
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-25.120.592	-163.543.137	138.422.545
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-13.498.610.131	-13.559.644.027	61.033.896

26.2. Cuentas de orden acreedoras

El saldo de los Bienes recibidos en custodia \$1.381.021.000 corresponden a bienes recibidos en calidad de contrato de arrendamiento de la empresa NECSOFTPC S.A.S contrato SGF 0070 2022, cuyo objeto es Alquiler de equipos tecnológicos y periféricos con instalación, configuración y puesta en funcionamiento para la Agencia de Renovación del Territorio.

El saldo de las cuentas de pasivos contingentes \$48.046.717.312,00 ver nota 25.2

Composición

CÓDIGO CON TABLA	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	48.046.717.312	51.371.274.965	-3.324.557.653
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	1.381.021.000	731.450.000	649.571.000
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	1.381.021.000	731.450.000	649.571.000
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control			0
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-49.427.738.312	-52.102.724.965	2.674.986.653
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-48.046.717.312	-51.371.274.965	3.324.557.653
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-1.381.021.000	-731.450.000	-649.571.000

NOTA 27. PATRIMONIO

En enero de 2023, atendiendo la circular de cierre de diciembre del 2022 la Agencia Trasladó la Utilidad del Ejercicio de la vigencia 2022, a la cuenta de Pérdidas o déficits acumulados.



El resultado del ejercicio por el periodo fiscal 2023 fue de \$36.081.901.202 el cual obedeció básicamente a los recursos recibidos del Ministerio de Hacienda para atender compromisos de la ART producto de la ejecución del Presupuesto General de la Nación y que fueron registrados inicialmente a la cuenta recursos entregados en administración y que aún están pendientes de legalizar.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	49.391.743.034	13.309.841.832	36.081.901.201,71
3.1.05	Cr	Capital fiscal	55.488.552.047	55.488.552.047	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-42.178.710.215	-38.894.303.835	-3.284.406.380,04
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	36.081.901.202	-3.284.406.380	39.366.307.581,75

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	122.434.242.607	108.947.978.986	13.486.263.620
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	13.122.000	10.900.000	2.222.000
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	121.350.131.893	99.249.775.829	22.100.356.064
4.8	Cr	Otros ingresos	1.070.988.714	9.687.303.158	-8.616.314.444

28.1. Operaciones Interinstitucionales

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	121.363.253.893	99.260.675.829	22.102.578.064
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	13.122.000	10.900.000	2.222.000
4.4.28	Cr	Otras transferencias	13.122.000	10.900.000	2.222.000
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	121.350.131.893	99.249.775.829	22.100.356.064
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	117.857.338.741	95.204.776.449	22.652.562.292
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	3.492.793.152	4.044.999.380	-552.206.228

La ART no contó con recursos propios y se financió con recursos del Presupuesto General de la Nación que fueron asignados por la Ley 2276 de 2022 y liquidado mediante el Decreto 2590 del 23 de diciembre del 2022 para el pago de los gastos de funcionamiento inversión y transferencias y Decreto 1234 del 25 de julio del 2023 y Resolución 2486 de octubre 02 del 2023.



En la vigencia 2023 para atender los gastos de funcionamiento recibimos de la DTN recursos por valor de \$55.026.672.652 y para los gastos de inversión recibimos la suma de \$62.767.625.472, adicionalmente la Agencia registró las operaciones realizadas entre entidades contables públicas, para cancelar obligaciones sin que existiera flujo de efectivo desde la tesorería centralizada por un monto de \$3.492.793.152 que corresponden a la atención del pago de la cuota de auditaje por valor de \$160.284.645 y \$ 3.323.624.963 Cruce de cuentas para el pago por compensación de la retención en la fuente con la DIAN \$3.290.130.152, adicionalmente se realizaron operaciones de enlace con el Ministerio de Educación Nacional por valor de \$33.494.811. Para pago del fondo de contingencias se recibieron \$63.040.617.

28.2. Otros Ingresos

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1.070.988.714	9.687.303.158	-8.616.314.444
4.8	Cr	Otros ingresos	1.070.988.714	9.687.303.158	-8.616.314.444
4.8.02	Cr	Financieros	180.258.404	9.491.985.170	-9.311.726.766
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	121.456.483	195.317.988	-73.861.505
4.8.30	Cr	Reversión Deterioro	10.191.810		10.191.810
4.8.31	Cr	Reversión Provisiones	759.082.017		759.082.017

La entidad reconoció ingresos financieros de recursos entregados en administración por \$94.052.739 corresponde a rendimientos financieros consignados por recursos administrados en los diferentes convenios suscritos por la ART, igualmente se reconoció intereses de sentencias a favor de la entidad por un monto de \$86.205.665 por concepto de incumplimiento en el pago de mandamientos por sanciones disciplinarias a exfuncionarios de la entidad.

En el rubro de ingresos diversos el valor más representativo corresponde a ingreso por indemnizaciones \$40.016.339 por siniestros reconocidos por Mapfre Seguros el valor de \$4.462.500 y Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa la suma de \$35.553.839. Igualmente se registraron reintegros por valor de \$17.300.135 correspondientes a gastos de inversión del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico JOHN VON NEUMANN. Así mismo en la cuenta de Otros ingresos diversos se contabilizaron \$31.873.937 por la terminación del comodato de la Planta Eléctrica, en el marco del convenio de cooperación No. ART-217-0043 – ANT 521 2017 suscrito entre la agencia de Renovación del Territorio y la Agencia Nacional de Tierras. Por reposición de activos no financieros cambio por garantía de la empresa Datasec \$31.532.269 y Mayores valores pagados \$733.803.

En el rubro reversión de provisiones corresponde a Litigios y demandas \$ 759.082.017.



28.3. Transferencias y subvenciones

Durante la vigencia 2023 la Agencia de Renovación del Territorio reconoció inicialmente el valor de \$13.122.000 por donaciones adquiridas en una transacción sin contraprestación recibidos por concepto de PPyE de Fondo Colombia en Paz.

NOTA 29. GASTOS

Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de la operación de la entidad.

Composición

CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
	Db	GASTOS	86.352.341.405	112.232.385.367	-25.880.043.961
5.1	Db	De administración y operación	69.052.020.219	80.454.659.122	-11.402.638.904
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.828.093.052	491.388.204	1.336.704.848
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	10.902.885.345	10.352.872.389	550.012.956
5.5	Db	Gasto público social	3.925.458.791	11.226.030.257	-7.300.571.466
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	491.365.588	9.643.992.431	-9.152.626.843
5.8	Db	Otros gastos	152.518.412	63.442.964	89.075.448

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	DETALLE	
			2023	2022		EN DINERO 2023	2023
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	69.052.020.219	80.454.659.122	-11.402.638.904	69.052.020.219	-
5.1	Db	De Administración y Operación	69.052.020.219	80.454.659.122	-11.402.638.904	69.052.020.219	-
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	27.770.302.383	24.718.113.979	3.052.188.404	27.770.302.383	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	6.388.448.417	6.647.768.800	-259.320.383	6.388.448.417	
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	1.276.474.100	1.336.856.700	-60.382.600	1.276.474.100	
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	9.937.259.032	9.443.414.792	493.844.240	9.937.259.032	
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	432.875.017	370.355.000	62.520.017	432.875.017	
5.1.11	Db	Generales	23.085.853.124	37.720.155.124	-14.634.302.001	23.085.853.124	
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	160.808.146	217.994.727	-57.186.581	160.808.146	

La Agencia de Renovación del Territorio cuenta con una planta autorizada de 317 cargos, en los gastos de personal durante la vigencia 2023 la planta ocupada al finalizar la vigencia fue de 292 cargos, a los cuales se les efectuaron los correspondientes pagos de sueldos, horas extras, subsidio de alimentación, prima técnica.



Los aportes a la seguridad social en salud, riesgos laborales, fondos de pensión, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Cajas de Compensación Familiar, se liquidaron y pagaron dentro del mismo mes en que se ejecutaron, así como también los aportes al Fondo Nacional del Ahorro correspondiente a las cesantías.

Las prestaciones Sociales que se liquidaron durante el 2023, Primas de: Servicios y Navidad en la proporcionalidad al tiempo laborado, Bonificación de Servicios funcionarios por la continuidad en el servicio, Sueldo de Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación de Recreación y Prima Técnica como factor no salarial y se registraron las correspondientes prestaciones sociales con corte al 31 de diciembre del 2023.

Durante el año 2023 se realizó liquidación de 221 funcionarios retirados por motivo del concurso de méritos en el cual estuvo inmersa la Entidad por mandato de la Comisión Nacional del Servicio Civil en Convocatoria Nación 3 y Acuerdo 0354 de 2020, surtiendo la lista de elegibles.

En la vigencia 2023 la entidad suscribió el contrato SG 0091 2023 con la Universidad Nacional de Colombia cuyo objeto es prestar el servicios de formación, capacitación y entrenamiento en puesto de trabajo para desarrollar las actividades establecidas en el plan institucional de capacitación de la ART para la vigencia 2023, por valor de \$246.365.650 el cual fue ejecutado en su totalidad y el contrato SG 0081 de 2023 con CCF Compensar cuyo objeto es prestar los servicios para la ejecución del Programa de Bienestar Social e Incentivos en la Agencia de Renovación del Territorio, en cumplimiento de la normatividad vigente 2023 por \$215.000.000 el cual se ejecutó en su totalidad.

La entidad en la actualidad cuenta con un software bajo el cual se lleva a cabo la administración de los beneficios a empleados a corto plazo en el programa Synersis.

El rubro de gastos generales tuvo un decrecimiento del 23% aproximadamente, ocasionado básicamente en la cuenta de honorarios por la disminución en la contratación de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión.

Los gastos generales de la entidad en el 2023 ascendieron a \$23.085.853.124 Los rubros más representativos que se reflejan son: \$ 9.371.698.499 por concepto de honorarios para atender los temas misionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, \$6.280.809.767 correspondientes al pago de arrendamiento de 16 sedes 2 de nivel central y 14 donde operan las subregiones PDET, adicionalmente incluye Viáticos y Gastos de Viaje por la suma de \$ 1.585.329.465 para atender los temas misionales y de apoyo a la gestión de la ART, Intangibles por valor de \$2.089.436.763, Comunicaciones y Transporte por valor de \$957.024.042 se reconocieron gastos de transporte de funcionarios y contratistas, la orden de compra para el suministro de tiquetes y el contrato de mensajería de la Entidad, Servicios por \$660.741.722 y se resalta que el valor de \$ 55.237.768 de los otros gastos generales corresponden a los gastos de administración de los convenios interadministrativos y contratos. A continuación, se detalla el rubro de gastos generales para el 2023:



Código	Descripción	Valor
511106	Estudios y proyectos	\$ 192.500.000
511113	Vigilancia y seguridad	\$ 10.753.961
511114	Materiales y suministros	\$ 176.180.128
511115	Mantenimiento	\$ 147.585.072
511117	Servicios públicos	\$ 233.399.547
511118	Arrendamiento operativo	\$ 6.280.809.767
511119	Viáticos y gastos de viaje	\$ 1.585.329.465
511123	Comunicaciones y transporte	\$ 957.024.042
511125	Seguros generales	\$ 382.382.752
511146	Combustibles y lubricantes	\$ 32.844.210
	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 802.290.059
511149	Licencias	\$ 26.096.360
511165	Intangibles	\$ 2.089.436.763
511178	Comisiones	\$ 10.407.000
511179	Honorarios	\$ 9.371.698.499
511180	Servicios	\$ 660.741.722
511183	Servicios de telecomunicaciones	\$ 71.136.009
511190	Otros gastos generales	\$ 55.237.768
Total		\$ 23.085.853.124

En la cuenta 5120 Impuestos, Contribuciones y Tasas entre ellas se encuentra la cuota de fiscalización y auditaje cancelada anualmente a la Contraloría por valor de \$160.284.645.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.828.093.052	491.388.204	1.336.704.848
	Db	DETERIORO	332.727.732	79.008.004	253.719.728
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	332.727.732	79.008.004	253.719.728
		DEPRECIACIÓN	308.433.581	209.553.240	98.880.341
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	308.433.581	209.553.240	98.880.341
		AMORTIZACIÓN	75.642.115	81.432.179	-5.790.064
5.3.66	Db	De activos intangibles	75.642.115	81.432.179	-5.790.064
		PROVISIÓN	1.111.289.624	121.394.781	989.894.843
5.3.68	Db	De litigios y demandas	1.111.289.624	121.394.781	989.894.843

29.3. Transferencias y subvenciones

En este grupo se reconocen los bienes entregados sin contraprestación y subvenciones en desarrollo de convenios firmados con otras entidades los cuales ascendieron a \$ 10.902.885.345 y que se reflejan en los siguientes cuadros.



CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	10.902.885.345	10.352.872.389	550.012.956
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	0	85.454.091	-85.454.091
5.4.23.90	Db	Otras Transferencias		85.454.091	-85.454.091
5.4.24		SUBVENCIONES	10.902.885.345	10.267.418.298	635.467.047
5.4.24.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	10.902.885.345	10.267.418.298	635.467.047

DETALLE	VALOR
MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	\$ 1.686.414.601
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ	\$ 1.876.085.057
MUNICIPIO DE SUAREZ	\$ 1.987.545.222
MUNICIPIO DE FORTUL	\$ 1.631.869.020
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA	\$ 1.450.406.914
MUNICIPIO DE BALBOA	\$ 1.232.964.531
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SUROCCIDENTE ESE	\$ 250.000.000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE	\$ 550.000.000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOR TERESA ADELE	\$ 237.600.000
TOTAL	\$ 10.902.885.345

29.4. Gasto público social

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	3.925.458.791	11.226.030.257	-7.300.571.466
5.5.07		DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	3.925.458.791	11.226.030.257	-7.300.571.466
5.5.07.05	Db	Generales	3.925.458.791	11.226.030.257	-7.300.571.466

Estos gastos se generan en desarrollo de los proyectos de inversión para cumplir con el objeto de la Agencia. El monto del rubro de Desarrollo Comunitario y Bienestar Social en la presente vigencia asciende a \$3.925.458.791 el cual obedece al desarrollo de los siguientes convenios:

DETALLE	VALOR
MUNICIPIO DE PLANADAS	\$ 271.144.843
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	\$ 1.477.727.892
MUNICIPIO DE FORTUL	\$ 88.290.610
MUNICIPIO DE EL RETORNO	\$ 385.826.634
DEPARTAMENTO DE SUCRE	\$ 1.607.471.607
CORPORACION ESCUELA DE VENTAS Y SERVICIO VENSER	\$ 94.997.205
TOTAL	\$ 3.925.458.791



29.5. Operaciones interinstitucionales

En esta cuenta se registra los ingresos por clasificar por concepto de reintegros por recursos no ejecutados y rendimientos financieros, entre otros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	491.365.588	9.643.992.431	-9.152.626.843
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	491.365.588	9.643.992.431	-9.152.626.843
5.7.20.80	Db	Recaudos	491.365.588	9.643.992.431	-9.152.626.843

29.6. Otros gastos

En esta cuenta están registrados: Pérdida por baja en cuentas, los intereses pagados por sentencias judiciales ejecutoriadas en la vigencia 2023, la entidad dio de baja bienes que afectaron el resultado del ejercicio

En la cuenta de Gastos Diversos durante la vigencia 2023 el valor más representativo corresponde a pérdida por bajas en cuentas de activos no financieros \$107.333.174. Baja de intangibles \$51.201.169 y propiedad planta y equipo por un valor de \$56.132.005.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	152.518.412	63.442.964	89.075.448
5.8.04	Db	FINANCIEROS	44.761.118	2.338.196	42.422.922
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	4.084.664		4.084.664
5.8.04.47	Db	Intereses sobre créditos judiciales	40.676.454	2.338.196	38.338.259
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	107.757.294	61.104.768	46.652.526
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	107.333.174	61.104.768	46.228.405
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	424.120		424.120

CLAUDIA ESPERANZA CARMONA ORTIZ
Contador TP No. 169.242-T

Elaboró: Diana Sandoval
 Doris Guaitaqui
 Omar Salamanca
 Ruby Duque
 Yolanda Chala

Revisó: Germán Romero